

San Francisco del Rincón, Gto., 08 de Octubre del 2020  
Oficio no. UT/270/2020  
Asunto se contesta solicitud

**CMIC ING FRANCISCO PADILLA GUERRERO**  
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 01 de Octubre del presente año con número de folio 02113620 que a la letra dice: En el derecho que me da la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la siguiente información utilizando el FORMATO1 mostrado a continuación y en archivo de Excel. Relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, correspondientes al periodo del mes de SEPTIEMBRE 2020.

Por parte de la dirección del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado le informo:

Se anexa al presente escrito relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con las misma correspondientes al periodo del mes de septiembre en el formato de Excel solicitado.

Así mismo solicita se agreguen: hipervínculos a la convocatoria o invitaciones emitidas (Licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, licitación simplificada); a fin de dar cumplimiento a lo solicitado se anexa copia de los oficios de invitación al procedimiento de adjudicación directa de los contratos relacionados en la tabla adjunta al presente.

En cuanto a los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa, hago de su conocimiento que este Organismo Operador de conformidad con los artículos 73 y 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en relación con el Decreto Legislativo Número 143 emitido por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, publicado el 30 de Diciembre del 2019 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Número 260, está facultado para adjudicar de manera directa los contratos de prestación de servicios relacionados en la tabla adjunta, por encontrarse los montos dentro de los rangos de adjudicación establecidos para el ejercicio fiscal 2020.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Atentamente  
  
L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz  
Directora de la Unidad de Transparencia

Tomás Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36000  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
uaip@sanfrancisco.gob.mx



Oficio: **SAPAF/CD/95/GT/470/2020**  
 Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
 San Francisco del Rincón, Gto., 01 de septiembre 2020.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

01 SET. 2020  
**RECIBIDO**

Arq. Norma Laura Aldape Chaire  
 Presente:

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: **SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-32** con el objeto de ejecutar la acción denominada **"CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO Y DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DE LA CALLE CERRADA FRAY JUAN DE ZUMARRAGA EN EL BARRIO DE GUADALUPE, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO."**

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **09 de septiembre 2020 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.  
 En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.
- 3.- **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
  - A2 Análisis de costos indirectos.
  - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
  - A4 Determinación del cargo por utilidad.
  - A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
  - A6 Análisis de cuadrillas.
  - A7 Explosión de insumos.
  - A8 Análisis de básicos.
  - A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
  - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
- Considerando un Plazo de ejecución de 50 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.

A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, Controlarse y reportar total San Francisco del Rincón

Recibi  
 04/09/2020

Recibi  
 SAPAF  
 04/09/20

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO  
 GERENCIA JURÍDICA  
 04 SET. 2020  
**RECIBIDO**  
 ANGELA  
 07 SET 2020  
 COPIA SIN ANEXO

**RECIBIDO**



- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 30 de julio de 2020 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$103,000.00 (Ciento Tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2019 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorruinónes Presbítero Pedro José Márquez".

*Fabián Velázquez Villalpando*  
Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
Presidente del Consejo Directivo  
SAPAF

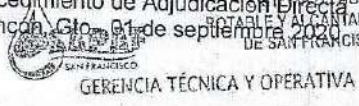


C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-  
Archivo.-



Oficio: SAPAF/CD/97/GT/476/020  
 Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
 San Francisco del Rincón, Gto., 01 de septiembre 2020



CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y TERRACERÍA S.A. DE C.V.  
 ING. VÍCTOR ALEMÁN LOPEZ  
 BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NO. 476 ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.  
 Tel. 476-743-9454 y 476-113-4336  
 catsa\_val@hotmail.com  
 Presente:

**RECIBIDO**

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

RECIBI  
SAPAF  
04/09/20

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-33 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCION, SOBRE LA CALLE DEL RIO, EN LA COLONIA VILLAS DEL RIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCPON."

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 09 de septiembre 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado. En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.
3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por conceptos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y métodos de trabajo.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

término.

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**  
 NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACCIÓN DEL VALLE DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.  
 TEL. 01 (476) 743 0776

**RECIBIDO**

Recibi  
SAPAF  
04/09/2020

SAPAF SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO  
 GERENCIA JURÍDICA  
 04 SET. 2020  
**RECIBIDO**  
 03/SEP/20



- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 30 de julio de 2020 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$49,000.00 (Cuarenta y nueve milpesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2019 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

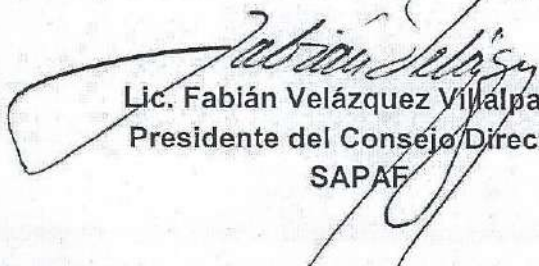
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:


"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

### Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorinconés Presbítero Pedro José Márquez".

  
**Lic. Fabián Velázquez Vivalpando**  
 Presidente del Consejo Directivo  
 SAPAF



**SAPAF**  
CONSEJO DIRECTIVO

C.e.p.- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
 Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
 C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-  
 Archivo.-



Oficio: SAPAF/CD/99/GT/451/2020  
 Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
 San Francisco del Rincón, Gto., 01 de septiembre 2020.  
 GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

**CONSTRUCCIONES, ASFALTOS Y TERRACERÍA S.A. DE C.V.**  
 ING. VÍCTOR ALEMÁN LOPEZ  
 BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NO. 476 ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.  
 Tel. 476-743-9454 y 476-113-4336  
 catsa\_val@hotmail.com  
 Presente:

01 SET. 2020  
**RECIBIDO**

**Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco**, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-34 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACIÓN Y AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCION, SOBRE LA CALLE DEL ANGEL, EN LA COLONIA VILLAS DEL RIO, EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO EL RINCÓN, GTO."

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día **09 de septiembre 2020 a las 2:00 p.m.**, en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.  
 En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
- 2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.
3. **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.
- 4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
  - A2 Análisis de costos indirectos.
  - A3 Análisis de los costos de financiamiento.
  - A4 Determinación del cargo por utilidad.
  - A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
  - A6 Análisis de cuadrillas.
  - A7 Explosión de insumos.
  - A8 Análisis de básicos.
  - A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
  - A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.
  - A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.
- Considerando un Plazo de ejecución de 50 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.

Recibido  
 01/09/2020  
 ANGELA

**SAPAF** SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO  
 GERENCIA JURÍDICA  
 04 SET. 2020  
**RECIBIDO**  
 05/09/2020

**RECIBIDO** SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO



- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 30 de julio de 2020 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$34,000.00 (Treinta y cuatro milpesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2019 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor,** el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

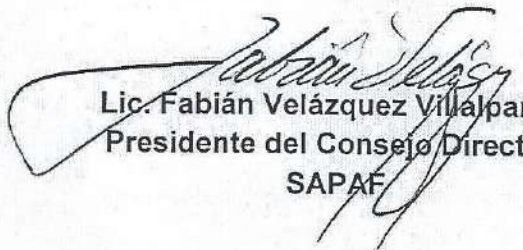
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:


"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorrinconés Presbítero Pedro José Márquez".

  
Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
Presidente del Consejo Directivo  
SAPAF



**SAPAF**  
CONSEJO  
DIRECTIVO

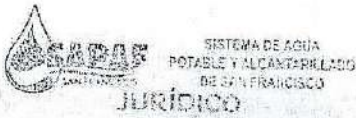
C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-  
Archivo.-

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01(476) 743 0776, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.





ACCIONES POR UN FUTURO CON AGUA

21 SET. 2020  
RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/102/GT/500/2020  
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa  
San Francisco del Rincón, Gto. 08 de septiembre 2020

ARQ. RAYMUNDO VELAZQUEZ DIAZ  
10 DE MAYO NO. 235 COL. LAS CRUCITAS, PURISIMA DEL RINCÓN, GTO  
Tel. 476-706-14-23 y 476-728-4504  
grupo\_gcc@hotmail.com  
Presente:

GERENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA

08 SET. 2020  
RECIBIDO

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/ALC/2020-35 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE CUAUHETMOC EN EL TRAMO CALLE MARGARITA AL BULEVARD H. COLEGIO MILITAR, EN LA CABECERA MUNICIPAL"

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 17 de septiembre 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- **Personalidad Jurídica.** En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.  
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.

2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.

3.- **Términos de referencia** impresos y firmados en cada hoja.

4.- **Análisis.** El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
- A2 Análisis de costos indirectos.
- A3 Análisis de los costos de financiamiento.
- A4 Determinación del cargo por utilidad.
- A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
- A6 Análisis de cuadrillas.
- A7 Explosión de insumos.
- A8 Análisis de básicos.
- A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, conceptos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
- A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos.  
Considerando un Plazo de ejecución de 65 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
- A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Recibido  
23/09/20  
R  
RECIBIDO SAPAF  
08 de setiembre 2020

Controloría Municipal  
San Francisco del Rincón  
11:26 AM  
10 SET. 2020  
Copia SIN ANEXOS  
RECIBIDO

Se Recibi: 8 de septiembre 2020

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHETMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.P. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- Original de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 30 de julio 2020 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$233,101.00 (Doscientos treinta y tres mil cientos un peso 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- Declaración anual del ejercicio 2019 con todos sus anexos, que presente medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)

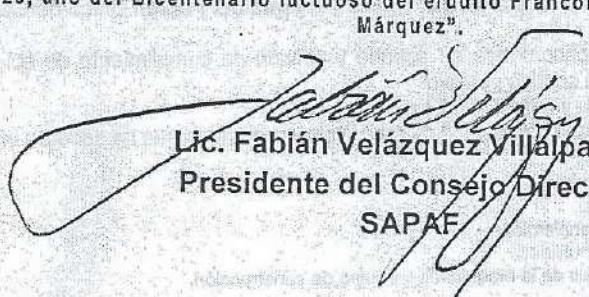
Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generan con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".


De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**Atentamente**

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francorrinconés Presbítero Pedro José Márquez".



**Lic. Fabián Velázquez Villalpando**  
Presidente del Consejo Directivo  
SAPAF



**SAPAF**  
CONSEJO DIRECTIVO

C.c.p.-

- Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-
- Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-
- C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-
- Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-
- Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-
- Archivo.-

**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO**

NUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01 (476) 744 4321, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.





SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

29 SET. 2020 J.P

ACCIONES POR UN FUTURO con AGUA

RECIBIDO

Oficio: SAPAF/CD/104/GT/523/2020
Asunto: Invitación a Procedimiento de Adjudicación Directa
San Francisco del Rincón, Gto., a 18 de septiembre 2020.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

REAGA CONSTRUCCIONES DEL BAJIO, S.A. DE C.V.
REA RAMIREZ MOISES
M.MATAMOROS NO. 216 COL. ZONA CENTRO, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.
Tel. 476-688-0021 y 477-557-8421
reaga.construcciones@hotmail.com
Presente:

RECIBIDO 18 SET. 2020

Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Francisco, a través de la Gerencia Técnica y Operativa, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 10, 43 fracción I, 46 fracción III, 47 fracción I, 48, 73 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo único del Grupo C del Decreto No. 143 emitido por el H. Congreso Constitucional del Estado Libre y soberano de Guanajuato, mediante el cual se establecen como montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de obra pública municipal, en sus modalidades de licitación simplificada y adjudicación directa, respectivamente para el ejercicio fiscal del Año 2020, publicado el 30 de diciembre 2019 y que entro en vigor a partir del 01 de enero 2020, los artículos 43 fracción VII, 44 fracción VII, 48 fracción XXVIII y XXXII, 52 fracciones XV y XVI del Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de San Francisco del Rincón, Gto., le hace una atenta invitación a participar en:

El procedimiento de contratación, a través de la modalidad de adjudicación directa; para el contrato de servicios relacionados con la obra pública No: SAPAF/GTO/AD/AP-ALC/2020-36 con el objeto de ejecutar la acción denominada "REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE SOBRE LA CALLE JOSÉ MEDRANO VALDIVIA TRAMO CALLE SONORA A BLVD. IGNACIO RAMÍREZ, EN LA COLONIA SAN MIGUEL".

Debiendo presentar su propuesta integral (técnica y económica) en forma impresa debidamente firmada y en un sobre cerrado, el día 28 de septiembre 2020 a las 2:00 p.m., en las oficinas del SAPAF en el área de recepción; integrándola de la siguiente manera:

- 1.- Personalidad Jurídica. En el caso de ser persona moral: a) Copia simple y legible del acta constitutiva y modificaciones en su caso; b) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal; c) Copia del Registro Federal de Causantes y d) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
En el caso de ser persona física: a) Copia simple y legible de la identificación oficial vigente con fotografía; y b) Copia del Registro Federal de Causantes, c) Copia simple, legible y vigente del Padrón Único de Contratistas (PUC) del Estado.
2.- Opinión emitida por SAT de no encontrarse en adeudo y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, en sentido positivo.
3.- Términos de referencia impresos y firmados en cada hoja.
4.- Análisis. El presente documento se compone de 11 (once) partes, mismas que se deberán integrar de la siguiente manera:

- A1 Análisis del factor de salario real.
A2 Análisis de costos indirectos.
A3 Análisis de los costos de financiamiento.
A4 Determinación del cargo por utilidad.
A5 Análisis de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción.
A6 Análisis de cuadrillas.
A7 Explosión de insumos.
A8 Análisis de básicos.
A9 Análisis de los precios unitarios (de la totalidad de los conceptos del catálogo de unidades de medición y cantidades de trabajos solicitados, estructurados por costos directos, costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad).
A10 Programa calendarizado de ejecución y montos mensuales de los trabajos. Considerando un Plazo de ejecución de 60 días naturales. Considerar únicamente plazo, no fechas de inicio y término.
A11 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios e importe total.

Recibido 23/09/20

RECIBI SAPAF 24/09/20

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN FRANCISCO

NEUEVA GALICIA ESQ. CUAUHTÉMOC, S/N FRACC. COLONIAL DEL VALLE, C.R. 36379, TEL.: 01(476) 743 0776, SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.



- 5.- **Curriculum de la empresa** - En papel membretado del licitante, garantizando la correcta ejecución de los trabajos.
- 6.- **Carta Compromiso de Proposición.** - En papel membretado del licitante, señalando el importe total de su proposición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- 7.- **Original de los estados financieros** (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Variaciones en el Capital y Estado de Flujo de Efectivo) al 30 de julio de 2020 suscritos por contador público certificado reflejando un capital contable mínimo de \$174,100.00 (Ciento setenta y cuatro mil cien pesos 00/100 Moneda Nacional), deberá anexar a este documento copia simple de la Cedula Profesional del Contador Público que suscribió los Estados Financieros, y de su certificado general.
- 8.- **Declaración anual del ejercicio 2019** con todos sus anexos, que presento medios electrónicos autorizados para tal efecto (Internet), por lo deberá presentar el comprobante y anexos correspondientes. (Normales y en su caso complementarias).
- 9.- **Designación de supervisor**, el licitante deberá proponer el supervisor, la cual deberá recaer en un profesionista, con los siguientes datos:

Requisitos de para residente y/o Súper Intendente
Nombres (s)
Apellido Paterno
Apellido Materno
Sexo
CURP
RFC
Profesión
Correo Electrónico (trabajo)


Caber mencionar que los horarios y fechas están determinados y establecidos para la correcta asignación del evento, por lo que se tendrá como entendido que si no se entrega en tiempo y forma se dará como desechada su propuesta. Así mismo se deberá de integrar a cada uno de los documentos que se generen con motivo de este evento la siguiente leyenda:

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los derechos que pagan los prestadores del servicio. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la Ley aplicable y ante la autoridad competente".

De antemano le agradezco su participación en este Proceso, con la seguridad de que en las posteriores le seguiremos invitando. Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

"2020, año del Bicentenario luctuoso del erudito Francisco P. de S. y el héroe Pedro José Márquez".

  
Lic. Fabián Velázquez Villalpando  
Presidente del Consejo Directivo  
SAPAF

**SAPAF**  
CONSEJO  
DIRECTIVO

Contraloría Municipal  
San Francisco del Rincón

9:43AM  
24 SET. 2020 ANGELIS

Copia SIN ANEXOS  
**RECIBIDO**

C.c.p.-

Lic. Oscar Oliva Rivera.- Contralor Municipal.- conocimiento.-  
Ing. Rogelio Lugo Olivarez.- Director General.- SAPAF.- conocimiento.-  
C.P. Beatriz Guzmán Salazar.- Gerente de Administración y Finanzas.- SAPAF.- conocimiento.-  
Lic. Hilda Álvarez Pacheco.- Jefe del Departamento Jurídico.- SAPAF.- conocimiento.-  
Ing. Arturo Preciado Guerrero.- Gerente Técnico y Operativo.- SAPAF.- conocimiento.-  
Archivo.-







